



#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.2. MOCIONES.**

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS ALCANZADOS CON EL SECTOR GANADERO EN LA ACTUAL LEGISLATURA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4200-0060]

##### **Escrito inicial.**

##### PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 16, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Vox como moción subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0106, relativa a grado de cumplimiento de los acuerdos alcanzados con el sector ganadero en la actual legislatura, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 11L/4200-0060, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el día 23 de septiembre de 2024, de conformidad con el citado artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 127 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de septiembre de 2024

EL VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,  
en funciones de Presidente,

Fdo.: Alejandro Liz Cacho

[11L/4200-0060]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Vox, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula la siguiente moción subsiguiente a la interpelación N.º 106, sobre cumplimiento de acuerdos con los ganaderos de Cantabria

##### MOCIÓN

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

- 1.º Presentación del plan de fomento de la ganadería antes de finalizar el año 2024.
- 2.º Pago inmediato de los expedientes por responsabilidad patrimonial de los daños del lobo aún no satisfechos a los ganaderos correspondientes a los años 2022 y 2023 antes de finalizar septiembre.
- 3.º Pago de la ayuda extraordinaria destinada a los ganaderos antes de finalizar septiembre 2024.
- 4.º Presentación al Parlamento de Cantabria del estudio de modificación de las condiciones del Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PEPAC) antes de finalizar el mes de octubre de 2024.
- 5.º Fijación de un calendario de pagos vinculante del Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PEPAC).



Parlamento de Cantabria  
**BOLETÍN OFICIAL**

---

Página 5796

19 de septiembre de 2024

Núm. 134

---

Santander, a 18 de septiembre de 2024.

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz. Grupo Parlamentario Vox."